

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CORVERA CELEBRADO EL DÍA 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014.-**

**ASISTENTES.-**

**PRESIDENTE**

**D. Rubén Solano Solano**

**VOCALES**

**D. Fco. Muñoz Conesa**

**D. Juan Dionisio Clemente Guillen**

**D. Julián Benito García Garnés**

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Encarnación Fernández García**

**D. Diego Alberto Alvarez Serrano**

**VOCALES AUSENTES.-**

**D. Miguel Guillermo Castañeda.**

**D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Maravillas López Solano**

**D. José García Mendoza.**

**SECRETARIO/ADMINISTRADOR**

**José Antonio Abellán Arnaldos**

**ACTA:**

En la pedanía de Corvera, siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos del día veintinueve de Septiembre de 2014, en los locales del Centro Municipal de esta Pedanía, se reúne en sesión Ordinaria el Pleno de la Junta Municipal de Corvera con la asistencia de los señores al margen relacionados.

**PUNTO 1º.-LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS SESIONES ANTERIORES (Pleno ordinario de 9/4/14 ).**

Leída el acta, se somete a votación y queda aprobada por **unanimidad.**

## **PUNTO 2º.- INFORMACIÓN DEL PRESIDENTE**

No hay.

## **PUNTO 3º.- REPARTO CAPÍTULO IV DE SUBVENCIONES ENTRE LOS COLECTIVOS DE LA PEDANIA QUE HA PRESENTADO Y CUMPLAN LOS REQUISITOS DE LAS BASES.**

El Pte. Presenta el siguiente reparto de subvenciones entre los colectivos de la Pedanía que han presentado solicitud y cumplan los requisitos de las Bases:

<b>ASOCIACION</b>	<b><i>C.I.F.</i></b>	<b>IMPORTE</b>
ESCUELA FÚTBOL DE CORVERA	G-73808917	500,00
A.D. CORVERA VOLEY	G-73811085	500,00
CLUB DEPORTIVO CORVEREÑO, F.C.	G-73766214	500,00
COFRADÍA SANTÍSIMO CRISTO DE LA FE	G-30556708	1.000,00
CENTRO SOCIAL DE MAYORES DE CORVERA	G-30061022	1.000,00
AMPA C.P. ISABEL BELLVIS	G-30386600	1.000,00
CENTRO DE LA MUJER DE CORVERA	G-30204507	1.000,00

Se somete a votación quedando aprobado por unanimidad.

## **PUNTO 4º.- APROBACION HORARIOS DE LAS ESCUELAS DEPORTIVAS Y CLUBES DEPORTIVOS.**

El Pte. Presenta los horarios de uso del Pabellón Deportivo de Corvera “Juan Miguel Muñoz, por la Asociación Deportiva Corvera Voley y Corvereño Fútbol Club” Nota: se adjunta cuadrante. Se aprueban por unanimidad.

## **PUNTO 5º.- APROBACION O INFORME DE FACTURAS**

El Pte. Presenta para su aprobación, presupuesto de la empresa DIEGO QUILES CARMONA referente al alquiler de la carpa para las Fiestas Patronales, por un importe de 8.999,98 €. El Grupo Socialista pregunta si se han pedido más presupuestos. El Pte. Contesta que no, que esta empresa dispone de los elementos

necesarios para la prestación del servicio. Se somete a votación, y se aprueba el gasto<sup>3</sup> por unanimidad.

### **PUNTO 6º.- MOCION GRUPO SOCIALISTA**

El Grupo Socialista presenta su moción relativa a las mejoras del campo de fútbol municipal, da lectura de la misma y explica sus motivaciones. (se adjunta Moción en anexo del acta)

El Pte. Presenta, en nombre del Grupo Popular, una moción alternativa a la presentada por el Grupo Socialista. El Grupo Popular basa esta moción alternativa en que es más prioritario llevar a cabo otras infraestructuras que los vestuarios.

Se somete a votación la moción alternativa del Grupo Popular (se adjunta como anexo al actas), siendo aprobada por mayoría, con tres votos afirmativos del Grupo Popular y dos votos en contra del Grupo Socialista.

### **PUNTO 7º.- RUEGOS Y PREGUNTAS**

- El Grupo Socialista pregunta por qué no se procede a reparar los caminos de Los Garcías y otros muchos que están en muy mal estado. El Pte. Responde que la Concejalía de Obras es concedora de la situación. El Grupo Socialista también quiere hacer mención de las lagunas que se producen con las lluvias en la Calle San Félix, San Nicolás y Calle Cervantes, que tampoco se han solucionado y habría que ponerse en lugar de los vecinos afectados.

Se establece un breve debate sobre cómo debe ser la dedicación del Alcalde de la Pedanía, que el Grupo Socialista estima que debe ser intensa y continua, ya que es muy difícil ponerse los vecinos en contacto con su alcalde. El Pte. Dice que no tiene dedicación exclusiva, que hay un horario de alcaldía y todos los vecinos pueden llegar a él.

- El Grupo Socialista denuncia que el Pte. De la Junta se “salta la ley a la torera”, en cuanto a la realización de los plenos, pues llevamos cuatro meses sin convocar ninguno. El Grupo Socialista exige el cumplimiento de la ley.
- D. Diego Álvarez quiere saber en qué situación se encuentra el tema del aeropuerto, qué pasa con los famosos cursos de formación, etc. El Pte. Responde que no tiene información actualizada, solo que hay intención de abrirlo el año próximo. El Grupo Socialista interpela al Pte. De nuevo sobre el

tema de “un curriculum un voto” y quiere saber si todos esos vecinos estan ya<sup>4</sup> trabajando. El Pte. Dice que ese tema no viene al caso.

- El Grupo Socialista pregunta que pasa con el edificio de la Alcaldía Vieja. El Pte. Contesta que cuesta más rehabilitarlo que hacer un edificio nuevo. Actualmente se dejará como esta, casi se puede declarar en ruina económica.
- El Grupo Socialista también quiere saber que pasa con el Cuartel de la Guardia Civil y el Consultorio Médico. El Pte. Responde que actualmente sigue igual, lo que esta pasando es que se están cerrando cuarteles.
- Una vecina dice que sigue sin solucionarse el horario del autobús urbano, que no se ha adelantado el horario para que llegue a Murcia con tiempo suficiente para poder hacer transbordos a otros lugares. El Pte. Dice que se está trabajando en este tema. La vecina manifiesta que el Pte. Le dijo en su despacho que lo que tenían que hacer era alquilar un autobus. El Pte. Niega los hechos, dice que nunca pudo decir algo así. En suma, el Pte. Dice que convocará a los vecinos para seguir tratando el tema y llegar a soluciones.
- Otra vecina solicita que se disponga de un espacio en el Centro Cultural para estudio, ya que hay un grupo de estudiantes que aprovecharían ese espacio para estudiar. El Pte. Responde que los locales municipales los gestiona la Concejalía de Cultura, que hay un coordinador del cual depende la gestión de su uso, y es preceptivo que todas las actividades se lleven a cabo con un conserje o personal de dicha concejalía. La vecina dice que se podrían responsabilizar los propios estudiantes, que hay que rentabilizar estos espacios municipales que son de los vecinos. El Grupo Socialista dice que es el Pte. Quien tiene la autoridad en la Pedanía y que sea él quien inste a la concejalía de cultura a que rentabilice los locales municipales, que son para el disfrute y beneficio de los vecinos.
- El Grupo Socialista pregunta sobre los focos del Pabellón, que siguen fundidos, también pregunta que cuando se va a llevar a cabo la carrera cicloturista.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por la Sr. Presidente, siendo las veintidós horas y quince minutos del día al comienzo señalado.

**CONFORME**

**EL SECRETARIO**

**Vº Bº**

**EL PRESIDENTE DE  
LA JUNTA MUNICIPAL**

## LOS VOCALES

CONFORME LOS VOCALES DE LA JUNTA MUNICIPAL:

<b>Miguel Guillermo Castañeda</b>	<b>Francisco Muñoz Conesa.</b>	<b>M<sup>a</sup> Maravillas López Solano</b>
<b>José García Mendoza</b>	<b>Juan Dionisio Clemente Guillén</b>	<b>Julián Benito García Garnés</b>
<b>M<sup>a</sup> Encarnación Fernández García</b>	<b>Diego Alberto Álvarez Serrano</b>	